



ISBN 978-950-33-1155-4

Dar cuenta de la (mala) conciencia. Dos lecturas butlereanas de Nietzsche

Magdalena Marisa Napoli

Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Género

Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales

Universidad Nacional de La Plata

EJE 1: Saberes feministas y LGTTIBQ: Producción crítica de conocimiento

Palabras clave: Butler – sujeto – Nietzsche – género

El presente trabajo tiene como objetivo general confrontar la lectura que Judith Butler ofrece del concepto de *mala conciencia* en *Mecanismos psíquicos del poder* con la re-lectura del mismo concepto que ella misma realiza, más tarde, en *Dar cuenta de sí mismo*. En particular, me interesa analizar las consecuencias que se siguen de cada lectura respecto del sujeto y su relación con las normas. En relación con esto, también tendré como objetivo mostrar las discontinuidades existentes entre ellas.

La hipótesis principal que intentaré mostrar en el desarrollo del trabajo sostiene que Butler no realiza una ruptura significativa a nivel conceptual, sino que modifica el marco conceptual anterior. Esta modificación implica, por un lado, una diferenciación de los planos del análisis y, por otro, una ampliación del espectro de los conceptos utilizados. Estos desplazamientos en el marco conceptual, afectan profundamente las consecuencias que la primera interpretación implicaba. Sin embargo, creo que a partir del marco esbozado en *Mecanismos psíquicos del poder* es posible pensar la interpretación que Butler ofrece del mismo tema más adelante. Trataré esta tesis en el primer apartado del presente, aunque ahora mostraré algunos presupuestos teóricos más amplios sobre los cuales me explayaré en el desarrollo.

Siguiendo a Femenías, es en *Dar cuenta de sí mismo* donde comienzan a operarse algunos cambios en el pensamiento de Judith Butler. Estos implican la aparición de la pregunta por la ética y la responsabilidad del sujeto, cuestiones que, en escritos previos, aparecían mencionadas, pero siempre soslayadas. Hasta ahora, el análisis del sujeto ofrecido por Butler se había centrado en la cuestión de cómo éste, lejos de ser un fundamento, emerge (es decir, es fundado) a partir de aquellas normas que recortan la ontología social, estableciendo quiénes son sujetos y quiénes no. Sin embargo, en la obra antes mencionada, la filósofa comienza a desplazar el foco hacia otros aspectos relacionados con el sujeto, aunque sin perder de vista el análisis anterior:

[E]l “yo” no tiene una historia propia que no sea también la historia de una relación –o de un conjunto de relaciones- con un conjunto de normas. [...] Si el “yo” no está de acuerdo con las normas morales, esto significa que el sujeto debe deliberar acerca de estas normas, y que parte de la deliberación conllevará un entendimiento crítico de su génesis y significado social. En este sentido, la deliberación ética está ligada a la operación de la crítica. Y la crítica se encuentra con que no puede avanzar sin una consideración de cómo llega a ser el sujeto que delibera y de cómo ese mismo sujeto puede realmente vivir o apropiarse de un conjunto de normas. (Butler, 2005, pág. 8) (Traducción nuestra)

De manera que, por un lado, se insiste con la dependencia ontológica que el sujeto guarda con las normas, pero, por otro, se introduce la idea de que ésta no implica una continuidad entre éstas y aquél. Estas dos tesis respecto de la relación entre sujeto y normas prescriben dos tareas para la crítica: dar cuenta del sujeto en tanto ontológicamente determinado por un conjunto de normas, y dar cuenta del sujeto en tanto agente de esas mismas normas.

Este planteo del problema muestra cierta continuidad con el que Butler presenta en *Mecanismos psíquicos del poder*:

¿Cómo puede ser que el sujeto, tomado como la condición y el instrumento de la agencia sea, al mismo tiempo, el efecto de la subordinación, entendida como privación de la agencia? Si la subordinación es la condición de posibilidad de la agencia, ¿cómo puede pensarse la agencia en oposición a las fuerzas de subordinación? (Butler, 1997, pág. 10) (Traducción nuestra)

La continuidad que, según creo, existe entre estos dos fragmentos, es que ambos vinculan la relación del sujeto y las normas morales con la cuestión de la agencia. Sin embargo, el problema se encuentra formulado en diferentes términos en uno y otro pasaje. El sujeto, en el primer fragmento, parece ingresar al ser al mismo tiempo que se relaciona con la norma, y, si bien puede especularse con que existe una dependencia ontológica del sujeto para con ésta, el vocabulario utilizado parece simplemente solapar la historia del sujeto con la historia de su relación con las normas. En el segundo fragmento, sin embargo, el sujeto es efecto de la subordinación de las normas, aunque no quede muy claro qué es lo que la norma subordina si no hay un sujeto previo o que, al menos, se genere al mismo tiempo que la subordinación. Lo que sí es evidente es que puede deducirse que existe una dependencia ontológica entre la norma y el sujeto, y es esta dependencia la que lleva a la pregunta con la que se cierra el pasaje: ¿cómo podemos pensar que la agencia del sujeto se opone a las normas si éste depende de ellas para su subsistencia? El segundo fragmento parece responder a esta pregunta, pero desmontando el marco conceptual que la suscita. En

efecto, el sujeto del segundo fragmento va en contra de esas normas mediante la operación de la crítica, y no sólo esto parece no poner en riesgo su subsistencia, sino que, por el contrario, la crítica lo lleva a dar cuenta de su propio origen como sujeto. Esta acción de dar cuenta del origen parece dotar al sujeto de una realidad que la mera subordinación a las normas no le confiere.

En resumidas cuentas, el caso parece ser que, en *Dar cuenta de sí mismo*, el sujeto llega a ser gracias a la historia que él mismo establece acerca de su origen en la subordinación, por un lado, y la crítica operada sobre ese mismo origen, por otro; mientras que en *Mecanismos psíquicos de poder*, el sujeto llega a ser gracias al espacio ontológico que se le abre a partir de que las normas lo subordinan. En este caso, las normas, que establecen los espacios ontológicos mediante las categorías del discurso que permiten conocer y reconocer sujetos, constituyen la instancia que funda al sujeto que luego puede ser agente. En el otro caso, es el discurso que el sujeto tiene de sí mismo el que parece ser la instancia fundante. Sin embargo, ese discurso no es propio sino que, como en el caso anterior, es un discurso normado que continúa inscribiéndolo en un espacio ontológico.

Mientras que en sus primeros escritos Butler establece una continuidad entre el plano ético, el plano discursivo-epistemológico y el plano ontológico, lo que encontramos en escritos más recientes es una utilización de ese mismo marco conceptual, pero con matices significativamente diferentes. La descripción del sujeto en *Mecanismos psíquicos del poder*, en la que éste arriesga su subsistencia al resistir la inscripción discursiva, pero en la que, paradójicamente, deviene agente precisamente en esta resistencia, al resignificar los términos de su propia inscripción, no permite articular completamente una ética y una política que no sean la de, meramente, resistir a las normas que nos inscriben, sin que exista otra relación posible con ellas. La descripción expuesta en *Dar cuenta de sí mismo*, al ampliar la relación que el sujeto tiene con la norma una vez que ha sido subordinado por ella, planteándola como crítica y como fundante de él mismo, permite articular una ética y una política de la responsabilidad, de la responsabilidad que el sujeto tiene para consigo mismo y para con los otros. Devenir sujeto no sólo es haber sido inscripto en un determinado espacio ontológico por algunas categorías discursivas, sino también ser consciente de esa inscripción, apropiarse críticamente de esas categorías y dar cuenta de sí mismo con ellas y frente a los otros, que sólo pueden reconocerlo a través de un discurso socialmente normado y significado.

En ambas interpretaciones, vemos que el plano ontológico se encuentra condicionado por el plano discursivo-epistemológico, y que el plano discursivo-epistemológico, por el plano ético-político. Sin embargo, la gran diferencia operada en *Dar cuenta de uno mismo* es que, una vez que el sujeto ha sido inscripto y ocupa un espacio ontológico-político, es su responsabilidad mantenerse en él mediante el relato público de sí mismo y de su relación con las normas. En definitiva, lo que se opera aquí es un reconocimiento de que la norma subordina, inscribe y vuelve inteligible a un sujeto, pero sólo hasta cierto punto: en un momento la relación de continuidad entre la inscripción de la norma, la subsistencia del sujeto y su inteligibilidad como tal comienza a dispersarse, y es ahí donde el sujeto debe reconstruirla críticamente.

La segunda hipótesis que quisiera desarrollar en el presente trabajo, es aquella según la cual podemos pensar que el dispositivo conceptual utilizado en *Mecanismos psíquicos de*

poder, el cual se encuentra fuertemente condicionado por la postura política feminista en la que Butler centró su análisis por aquellos años, sirve de base para pensar otras cuestiones políticas más amplias. El desarrollo posterior de su obra delata un abandono paulatino de la defensa explícita de tesis respecto del feminismo y las cuestiones de género, pero el dispositivo conceptual de base (aún con las modificaciones que mostraré) sigue siendo de vertiente feminista. De manera que este trabajo pretende ser, además de un análisis metodológico de la obra butlereana, un intento de mostrar cómo el aparato conceptual propio del feminismo puede proyectarse en el pensamiento ético-político en general.

1. *Mecanismos psíquicos de poder: la mala conciencia y el sujeto-sujetado*

Considero el deseo de resituar a Nietzsche dentro del dominio ético como un esfuerzo por desafiar la caricatura, dentro de la crítica contemporánea, de Nietzsche como alguien que sólo destruye el ámbito de los valores (donde esa destrucción no es en sí misma una fuente de valor o un valor en sí mismo). En cambio, quiero sugerir que Nietzsche nos ofrece una visión *política* de la formación de la psiquis y del problema de la sujeción, entendida, paradójicamente, no sólo como la subordinación de un sujeto a una norma, sino también como la constitución de un sujeto a través de, precisamente, tal subordinación. (Butler, 1997, págs. 65-6) (Traducción y destacado nuestros)

El tono de este fragmento pareciera indicar una intención de defender una interpretación ética de la filosofía nietzscheana. Sin embargo, considero que este objetivo no es del todo alcanzado en el capítulo citado, “Circuitos de la mala conciencia: Nietzsche y Freud,” sino que se alcanza mucho más adelante, en el primer capítulo de *Dar cuenta de sí mismo*. Esto no implica, sin embargo, que en esta hipótesis estén presentes algunos elementos que adelantan los desarrollos posteriores.

El primero de estos elementos reside en el carácter político que Butler le atribuye a la interpretación nietzscheana de la formación de la subjetividad. Este carácter político puede ser interpretado, siguiendo la distinción que propone Chantal Mouffe, siguiendo a Heidegger, entre *la política* y *lo político*, de dos formas. Si pensamos en el concepto de política, interpretaremos el carácter político relacionándolo con las instituciones políticas de una sociedad. Por otra parte, si lo pensamos como lo político, la interpretación tenderá a poner el acento en el aspecto público, es decir, el espacio compartido donde se despliega la pluralidad humana. (Mouffe, 2007, pág. 16)

Estos dos sentidos están presentes en la interpretación butlereana de la formación del sujeto en Nietzsche: por un lado, nos habla, en *Mecanismos Psíquicos del Poder*, de la formación del sujeto por medio de las normas. Si bien no todo marco normativo es jurídico o formalmente institucionalizado, sí podemos afirmar que las normas pertenecen más al ámbito de la política que al de lo político. Por otro lado, en *Dar cuenta de uno mismo*, nos habla de la escena de interpelación (*scene of address*) que da lugar a la formación al sujeto, escena que implica una visión política del mismo, en tanto que éste se relaciona con otros individuos en un entramado plural de significados públicos.

En ambos textos, sin embargo, el concepto nietzscheano retomado es el mismo: la mala conciencia, noción que aparece en el segundo ensayo de *La genealogía de la moral*. Allí, Nietzsche intenta dar cuenta del concepto de culpa a través del análisis de la memoria de la voluntad y del análisis de la promesa. En conjunto, estos análisis arrojan como

resultado la conclusión de que la mala conciencia es aquél sentimiento que siente el hombre al vivir en sociedad (Nietzsche, 2009, pág. 108). Citaré ahora una serie de fragmentos de *Mecanismos psíquicos del poder* para mostrar cómo interpreta Butler este vivir en sociedad en 1997, y cómo interpreta la formación del sujeto a partir de la mala conciencia:

La presión que se ejerce desde las paredes de la sociedad fuerza una internalización que culmina con la producción del alma, entendiéndose esta producción como un logro artístico, como la fabricación de un ideal. Esta fabricación parece tomar el lugar de la promesa, la palabra realizada como acción, y parece emerger bajo la condición de que la promesa ha sido rota. (Butler, 1997, pág. 74) (traducción mía)

En este fragmento, se interpreta que el espacio interior del sujeto, su alma, es producido mediante la presión que se ejerce desde la sociedad mediante un proceso de internalización. Esta presión social viene a ser la de mantener las promesas que se hacen, es decir, la de mantener la memoria de la voluntad. Sin embargo, la memoria de la voluntad, la aparición del espacio interior del alma, se da cuando la promesa se rompe. En otras palabras, el alma parece aparecer cuando el sujeto (que no queda claro si existe antes, después o a través de esta operación) recuerda que hizo una promesa, y cae en la cuenta de que no la cumplió. En el siguiente fragmento, se precisa cómo se da este proceso de reflexividad:

Significativamente, Nietzsche le atribuye un poder creativo o formativo a la conciencia, y el acto de darse la espalda a uno mismo [...] es la condición de posibilidad del sujeto [...] Si se entiende el sujeto como un tipo de ficción necesaria, entonces también es uno de los primeros logros artísticos que presupone la moralidad. (Butler, 1997, pág. 67) (traducción mía)

La memoria de la voluntad es un darse la espalda a uno mismo (*turn back on oneself*), es un autocastigo perpetrado por la mala conciencia. Sin embargo, reemerge el problema de quién es el “uno mismo” que se da la espalda, si el sujeto es una ficción que surge a partir de ese acto. Más adelante, señalaré la solución, satisfactoria o no, que propone Butler para este problema. Por ahora, me interesa señalar que esa ficción que es el sujeto presupone la moralidad. A partir de estos elementos, se puede deducir que el darse la espalda a uno mismo, el autocastigo del sujeto es un sujetarse a las normas morales. Si sujetarse a las normas morales es un darse la espalda a uno mismo, esto implica no sólo que las normas son externas al sujeto (lo cual va de suyo), sino que, además, le son extrañas y, en cierto sentido, ejercen sobre él algún tipo de violencia.

En este marco, la única relación posible con esas normas es la de oponérsele, aunque el sujeto exista gracias a ellas: “el sujeto que se opone a la violencia, aun a la violencia hacia sí mismo, es el efecto de una violencia anterior sin la cual no podría haber emergido,” (Butler, 1997, pág. 64). El sujeto no emerge cuando el sujeto se opone a las normas, sino cuando se sujeta a ellas, y esta sujeción, al ser la condición por la cual el sujeto aparece, se transforma en una necesidad que el sujeto no puede evadir fácilmente, ya que, en palabras de Butler, “no hay formación del sujeto sin un vínculo afectivo con la sujeción,” (Butler, 1997, pág. 67). De esta manera, y como anticipé en la introducción, esta interpretación del sujeto deja poco margen para pensar una ética o una teoría política, ya que la libertad y la responsabilidad que tiene el sujeto en este marco son mínimas. Solamente puede oponerse a las normas y resignificar performativa e iterativamente los términos de su inscripción normativa.

De manera que el punto de partida del análisis filosófico que despliega Butler ya en *Mecanismos psíquicos del poder* no es la naturaleza del sujeto como entidad, sino el espacio público en el que se abren horizontes de sentido que vuelven inteligibles a los sujetos que pueden o no existir independientemente de esos horizontes, pero que no pueden pensarse independientemente de ellos. Si pensamos que el contexto de emergencia de *Mecanismos psíquicos del poder* es la crítica a los regímenes políticos que inscriben sujetos dentro de la lógica binaria varón-mujer, subsidiaria del régimen político de la heterosexualidad compulsiva, puede sostenerse que el aparato conceptual desarrollado no sólo en ese texto, sino también en obras anteriores y posteriores, aparece como una decisión política por parte de Butler de desnaturalizar y, aún más, reconstruir la inscripción de sujetos no heteronormativizados. Esto refuerza la tesis que intento sostener aquí, es decir, la de que para Butler los marcos epistemológicos son producidos por decisiones políticas, y, por ende, el fundamento de los mismos es contingente. A continuación mostraré, a través de la interpretación de la relectura de la mala conciencia en *Dar cuenta de uno mismo*, cómo este mismo aparato conceptual se modifica, permitiendo ampliar el alcance de la crítica butlereana de vertiente feminista, hacia otros problemas políticos.

2. *Dar cuenta de uno mismo*: la mala conciencia y el sujeto-narrador

En *Mecanismos psíquicos del poder*, tal vez acepté demasiado rápido esta escena punitiva de la inauguración del sujeto. De acuerdo con ese punto de vista, la institución del castigo me ata a mi acción, y cuando se me castiga por ejecutar esta o aquella acción, emerjo como sujeta¹ de conciencia y, de ahí, como una sujeta que, de alguna manera, reflexiona sobre sí misma. Esta visión de la formación del sujeto depende de la descripción de un sujeto que internaliza la ley o, minimamente, de la atadura causal del sujeto a la acción para la cual la institución del castigo busca compensación. (Butler, 2005, pág. 15) (Traducción mía)

El presente fragmento no sólo devela la autocrítica que Butler emprende, sino que también delinea algunos aspectos de las críticas que, como se verá más adelante, le opondrá a Nietzsche. El primer aspecto que aparece como divergente, es la cuestión del castigo como el acto que instituye la reflexividad. En segundo lugar, aparece la crítica a la relación de causalidad que existiría entre un sujeto y sus acciones, relación que es atribuida retroactivamente en la narración de sí.

Cabe destacarse que el contexto en el que Butler dicta las conferencias que forman parte del presente escrito, no es el contexto de la teoría *queer*: tras el atentado contra el Wall Trade Center en el año 2001, la filósofa retoma cuestiones de ética y política que van más allá de la cuestión de género. Sin embargo, y como veremos a continuación, el aparato conceptual se mantiene muy similar al desarrollado anteriormente, con la diferencia de que se amplía la relación que el sujeto inscripto mantiene con las normas.

Antes de retomar a Nietzsche, Butler señala: “aún si la moralidad suministra un conjunto de normas que producen un sujeto/a en su inteligibilidad, es el caso que ella sigue siendo un conjunto de normas y reglas que un sujeto debe negociar de manera vivencial (living) y reflexiva” (Butler, 2005, pág. 10). De manera que las normas ya no son meras

¹ Traduzco en femenino, ya que Butler utiliza pronombres femeninos que evidencian que está hablando de ella misma, y no del sujeto en general.

productoras onto-epistémicas de sujetos, sino que son algo con lo que el sujeto tiene que vérselas. Es por eso que para Butler será necesario operar una modificación en el marco conceptual que pone en juego, ya que, como ella misma dice, el marco que utilizó previamente no es del todo adecuado. Para profundizar en las razones de esta inadecuación, así como también la cuestión de la relación del sujeto con las normas, considérese el siguiente pasaje:

Si Nietzsche está en lo cierto, comienzo a dar cuenta [de mí misma] porque alguien me lo pidió, alguien que tiene un poder delegado por un sistema establecido de justicia. Se dirigieron a mí, y hasta tal vez me atribuyeron algún acto, y cierta amenaza de castigo respalda este interrogatorio. Así, en una respuesta temerosa, me ofrezco a mí misma como un “yo” e intento reconstruir mis acciones, mostrando que la acción que se me atribuye está o no, de hecho, dentro de ellas. [...] De acuerdo con esto, nos volvemos reflexivos sobre nosotros mismos, a través del miedo y del terror. En efecto, nos volvemos moralmente responsables como consecuencia del miedo y del terror.

Pero podemos considerar que ser interpelado por otro acarrea otras valencias además del miedo. Bien puede haber un deseo de conocer y entender que no se alimenta del deseo de castigar, y un deseo de explicar y narrar que no esté motivado por el terror del castigo. (Butler, 2005, pág. 10)

Si se leen los dos fragmentos citados en su conjunto, puede verse cómo se mantienen tanto la afirmación de que el sujeto se encuentra sujetado por las normas, pero que también puede entenderse que esa sujeción a las normas puede provocar un deseo crítico, de conocimiento y autoconocimiento de sí, que no disuelve la subjetividad sino que, por el contrario, aumenta su densidad ontológica. El sujeto que da cuenta de sí mismo no sólo hace eso, sino que también da cuenta de las normas que configuran el espacio ontológico que ocupa y, además, puede hacer una apropiación crítica de esas normas.

En este sentido, me parece interesante, para el feminismo, retomar el concepto de *recollective imagination*, que desarrolla Drucilla Cornell en *Transformations* (Cornell, 1993, pág. 38), el cual propone para el feminismo la tarea de recordar proyectivamente y de proyectar retroactivamente, es decir, la tarea de ver de dónde proviene la narración que los regímenes binarios y heteronormativos generan como ideología justificadora de las inscripciones como sujetos o como no-sujetos, y de proyectar hacia adelante nuevas narrativas que rompan con esas inscripciones, sin olvidar que esas narraciones fundantes son las que habilitan nuestro discurso.

En sus primeras épocas, Butler sintió como necesidad primaria el desmontar las condiciones que hacían que los sujetos pudieran ser reconocidos como tales y que pudieran, siquiera, existir como tales. Ese desmonte se dio en el contexto de la discusión del género y de la teoría *queer*, ya que en ese momento, eran los intereses que la filósofa manejaba, y para cuya discusión desarrolló un aparato conceptual que retomaba desarrollos anteriores de, entre otros, Nietzsche, Hegel y Foucault. Este aparato conceptual daba cuenta de cómo la política condicionaba al sujeto. Una vez que esa tarea se completó, era necesario dar cuenta de cómo ese sujeto se desenvolvía en el ámbito de lo político, pero resultaba imposible abandonar el desarrollo conceptual anterior, por la sencilla razón de que era un desarrollo conceptual que permitía una profundidad crítica muy amplia. Butler necesitó, entonces, reducir el alcance de algunas afirmaciones de corte ontológico, para hacer que el

sujeto producido por un régimen político determinado – en este caso, la heteronormatividad compulsiva- pudiera tener una voz propia en el espacio público, una voz que no implicara sólo resignificar las normas que lo inscriben, sino que también le permitiera apropiarse de ese espacio. Así, el sujeto-sujetado, se transforma en sujeto narrador.

¿Por qué desaparece la cuestión de género? Por la sencilla razón de que la filósofa abandona ese interés, pero no las categorías y métodos de análisis empleados en ese ámbito. ¿Por qué funcionan éstos en otros ámbitos? Por la evidente razón de que, aún con sus matices propios, la crítica feminista ataca muchos nudos problemáticos de la tradición político-filosófica moderna, tales como la supuesta naturaleza humana y la formación de la comunidad política a través de ella. El feminismo, al ser una de las vertientes que discute la pertinencia teórica de tales concepciones, provee herramientas de análisis, propias y provenientes de otros ámbitos, que permiten el desmonte de tales presupuestos humanistas, y, a su vez, la construcción de presupuestos cada vez más amplios y más conscientes de su propia contingencia.

Bibliografía

Butler, Judith (1997). *The Psychic Life of Power*. New York: Routledge.

Butler, Judith (2005). *Giving an Account of Oneself*. New York: Fordham University Press.

Cornell, Drucilla (1993). *Transformations. Recollective imagination and sexual difference*. London/New York: Routledge.

Mouffe, Chantal (2007). *En torno a lo político*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Nietzsche, Friedrich (2009). *La genealogía de la moral*. Madrid: Alianza.